

Perspectivas #150

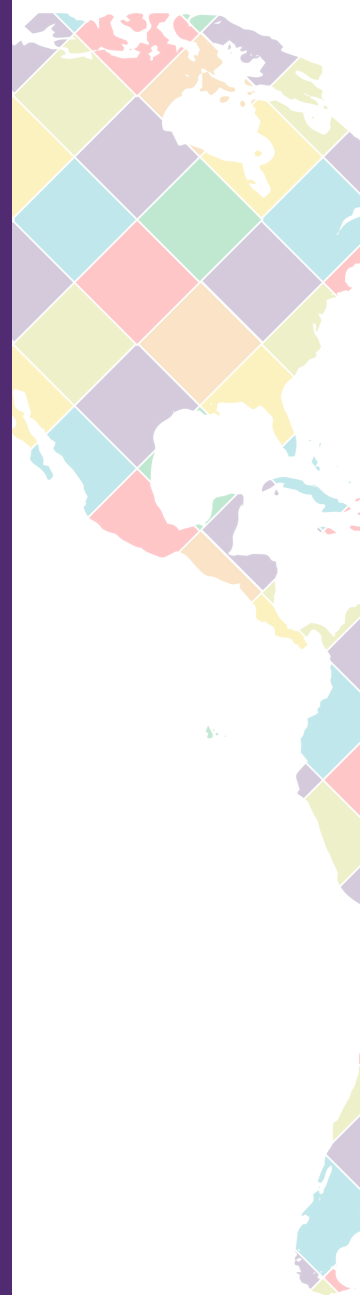
La socialización importa más que las circunstancias al predecir la normalización de la violencia doméstica en las Américas

Daniela Barba
Vanderbilt University

3 de mayo de 2022

Hallazgos principales:

- Las personas en países que tienen índices globales altos de equidad de género se inclinan relativamente menos a creer que la violencia doméstica es un asunto privado que debe manejarse lejos del ámbito público
- La educación es el indicador más importante y negativo de normalización de la violencia doméstica
- Los hombres y las personas con menores niveles de riqueza tienen una mayor probabilidad de tolerar la violencia doméstica y de verla como un asunto privado
- Quienes reportan una situación de inseguridad alimentaria tienen mayor probabilidad de normalizar la violencia doméstica
- La inseguridad alimentaria inducida por la pandemia y el estrés relacionado con el miedo a contagiarse de COVID-19 no son predictores significativos de la normalización de la violencia doméstica
- Las creencias autoritarias (apoyo a un líder fuerte) están asociadas a una mayor normalización de la violencia doméstica



Aunque muchos gobiernos de América Latina y el Caribe (ALyC) han aprobado reformas para reducir la violencia contra la mujer, el tema continúa siendo crítico para la salud pública. Este reporte trata de la violencia doméstica, la cual afecta desproporcionadamente a las mujeres y ha aumentado en el contexto de la pandemia de COVID-19¹. La violencia doméstica se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psicológico o sexual a quienes participan en la relación². Mientras que la violencia doméstica ha estado relegada históricamente al espacio privado³, las leyes y las instituciones gubernamentales ahora reconocen el derecho de la mujer a la seguridad, sin importar en qué ámbito se originen las amenazas a dicha seguridad⁴. La pregunta es si las actitudes del público coinciden con dichas reformas. Debido a que apenas recientemente las leyes reconocieron la responsabilidad del gobierno de proteger a las personas contra la violencia doméstica, es importante entender si las personas ven las conductas de los perpetradores como un asunto que la sociedad y las instituciones gubernamentales deben encarar. Entender estas actitudes hacia la violencia doméstica importa puesto que estas actitudes están correlacionadas con la perpetración de violencia doméstica y con el subregistro de la victimización⁵. Específicamente, aunque normalizar la violencia doméstica no es lo mismo que aprobar comportamientos abusivos, implica un menor apoyo a la protección por parte de la sociedad y las autoridades hacia las víctimas⁶. En este sentido, es importante evaluar las variables relacionadas con las opiniones sobre la violencia doméstica: ¿se trata de una respuesta a la socialización y/o se ven influenciadas por factores circunstanciales que generan estrés dentro de las familias?

En este reporte de *Perspectivas*, se analiza la medida en la que la población de siete países en las Américas normaliza la violencia doméstica. Uno de los principales obstáculos para la prevención de la violencia doméstica han sido las leyes y las instituciones que tratan la esfera doméstica como un ámbito inviolable. La consecuente inacción estatal, junto con la prevalencia de normas patriarcales, ayudaron a reforzar la opinión de que es aceptable o normal que un hombre haga uso de la violencia para imponer el orden en su hogar⁷. Así, para operacionalizar la normalización de la violencia doméstica, se examina la medida en la que la población ve la violencia entre los miembros de una pareja como un asunto privado que debe resolverse dentro de la familia. Esta aproximación a la normalización de la violencia doméstica nos permite contrastar a quienes ven la violencia doméstica como un asunto que debe estar bajo la influencia de las autoridades públicas, con quienes no lo ven así. Nos basamos en la información del Barómetro de las Américas 2021 y nos concentramos en esta pregunta que se formuló en siete países:

GENOR4: La violencia física entre miembros de una pareja es un asunto privado y debe manejarse dentro de la pareja o la familia cercana. Está usted: (1) Muy de acuerdo (2) De acuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) En desacuerdo (5) Muy en desacuerdo

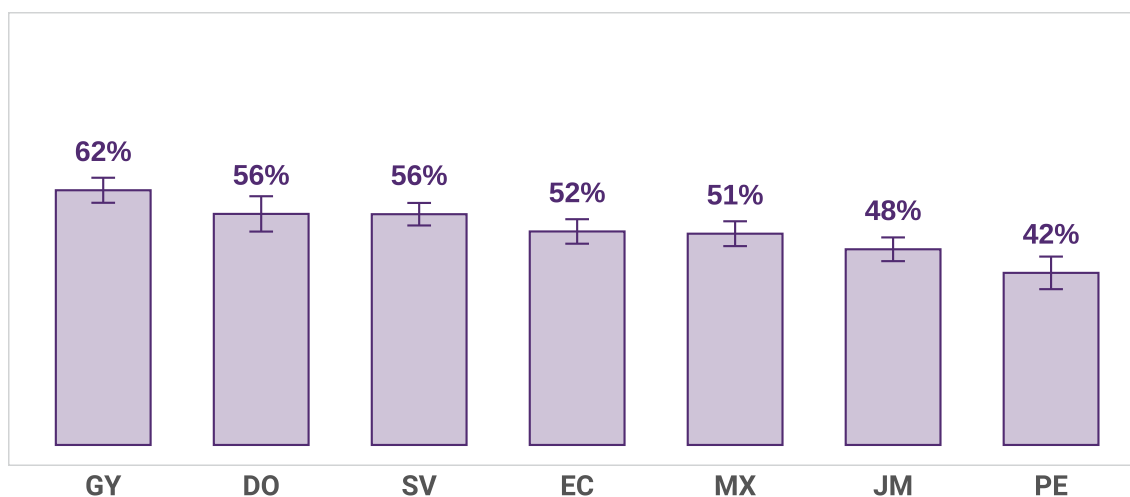
La normalización de la violencia doméstica en siete países de las Américas

El Gráfico 1 muestra el porcentaje de adultos que normaliza la violencia doméstica en República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, México y Perú⁸. Las respuestas fueron registradas en una escala de 1 a 5. Para este reporte se recodificaron las respuestas 4 y 5 como “en desacuerdo” y 3 o menos como “de acuerdo”, de tal forma que las expresiones de indiferencia (opción 3 en la escala) y aquellos que están de acuerdo en alguna medida con la afirmación se codifican como 1 y los demás casos como 0. En el gráfico, cada país se representa con una barra que muestra el porcentaje de adultos en ese país que está de acuerdo con que la violencia entre los miembros de una pareja es un asunto privado (como lo indica el eje x). El gráfico también incluye un intervalo de confianza de 95% para cada estimación, indicado con un área gris.

Gráfico 1.

Normalización de la violencia doméstica en siete países de ALyC

■ % la violencia doméstica es un asunto privado |—| 95% intervalo de confianza



Fuente: Barómetro de las Américas, 2021

LAPOP

Los países pueden agruparse en tres grupos distintos: 1) Guyana tiene el porcentaje más alto de acuerdo con mantener la violencia doméstica como un asunto privado (61.8%)⁹; 2) República Dominicana, El Salvador, Ecuador, México y Jamaica tienen niveles intermedios de acuerdo, los cuales están cerca del promedio de los siete países (52.7%); y 3) Perú tiene los niveles más bajos de acuerdo (41.8%). Cuando se compara con las respuestas promedio a preguntas incluidas anteriormente en el Barómetro de las Américas que indagaban directamente sobre la aceptación de la violencia doméstica bajo diferentes circunstancias—i.e., cuando la mujer es infiel o descuida las labores del hogar— vemos

que la normalización de la violencia doméstica como se mide acá es mucho más alta que la tolerancia a la violencia doméstica de la forma en que se estudió en reportes de Perspectivas anteriores.¹⁰ Es decir, preguntar si la violencia doméstica debe manejarse como un asunto público o privado revela actitudes hacia la violencia doméstica que no se evidencian con medidas más directas.

Las estimaciones en el Gráfico 1 concuerdan en gran parte con la posición de estos países en medidas más generales relacionadas con el género, tales como el Índice de Desigualdad de Género (GII, *Gender Inequality Index* por sus siglas en inglés)¹¹. El GII refleja la capacidad de los países para reducir la desigualdad en salud, educación y en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y las instituciones gubernamentales. La Tabla 1 en el Apéndice presenta la clasificación de los países en el GII junto con los promedios nacionales de aceptación de la violencia doméstica como un asunto privado. Con la excepción de Perú¹², los países con mayor equidad de género tienden a tener sociedades que apoyan en mayor medida que se responda a la violencia doméstica desde la esfera pública¹³. Aunque es importante reconocer estos patrones nacionales, las siguientes secciones se concentran en las variables que se asocian a nivel individual con ver la violencia entre los miembros de una pareja como un asunto privado (vs. público).

La educación es el predictor más importante de ver la violencia doméstica como un asunto privado

Partiendo de investigaciones anteriores, un conjunto de características demográficas y sociodemográficas—*i.e.*, género, edad, educación, riqueza y estar en una relación—podría estar asociado con la normalización de la violencia doméstica. Estos factores pueden agruparse en dos conjuntos: por un lado, es factible que el género, la edad y la educación reflejen la forma en que las personas han sido socializadas en cuanto a las normas de género, o las señales que han recibido de la sociedad en términos de qué comportamientos son aceptables. Por otro lado, factores circunstanciales como la riqueza (manteniendo constante la educación) y estar en una relación podrían aumentar el estrés y las oportunidades para el conflicto, lo cual puede incrementar la probabilidad de agresión dentro de la pareja y la normalización de esta violencia.

Para comenzar, las investigaciones sobre la materia encuentran una brecha de género en las opiniones sobre la violencia de género (VG): los hombres con frecuencia reportan mayor tolerancia o apoyo a la violencia contra la mujer¹⁴. Esta brecha de género no es inherente a los hombres, sino que responde a la forma en la que se socializa tanto a los hombres como a las mujeres.

Específicamente, esta socialización refuerza ideas tradicionales sobre género, las cuales estipulan que el hombre domine en los hogares y en las relaciones íntimas, y haga cumplir su supuesto derecho a mantener su supremacía cuando sea necesario¹⁵. De esta forma, podemos esperar que los hombres en las Américas tengan una perspectiva más permisiva sobre la violencia doméstica.

La socialización en las normas de género también puede cambiar con la edad¹⁶. Específicamente, se ha encontrado en estudios sobre el tema que los hombres adultos jóvenes tienen posiciones más tolerantes a la violencia doméstica que sus pares mayores en edad, posiblemente debido al efecto de la segregación de género que ocurre con frecuencia durante la adolescencia¹⁷. De forma similar, las mujeres más adultas tienden a rechazar más la violencia doméstica, puesto que en edades más avanzadas ellas tienen más libertades y han cobrado confianza en sí mismas¹⁸. Se espera entonces que los entrevistados más avanzados en edad rechacen la violencia doméstica con más frecuencia.

El papel que desempeña la educación en influir las actitudes sobre la violencia doméstica también es relevante. La educación expone a las personas a ideas y prácticas relacionadas con el género y la equidad que no concuerdan con las normas de género prevaletentes y tradicionales. De forma similar, las personas con frecuencia son expuestas en la escuela a una estructura social más igualitaria que en el hogar¹⁹. Además, la educación puede cambiar las circunstancias que enfrentan las personas: la educación empodera tanto a hombres como a mujeres en la medida en que facilita el acceso a redes sociales, una mejor capacidad para interpretar información y usar recursos, autoconfianza, y una mayor posibilidad de generar riqueza fuera del hogar²⁰. Otros han documentado que la educación es un factor importante que influye en las actitudes hacia la violencia doméstica en América Latina²¹. A partir de estas investigaciones, podemos esperar que aquellos con un mayor nivel de educación tendrán una menor probabilidad de aceptar la violencia doméstica como un asunto privado.

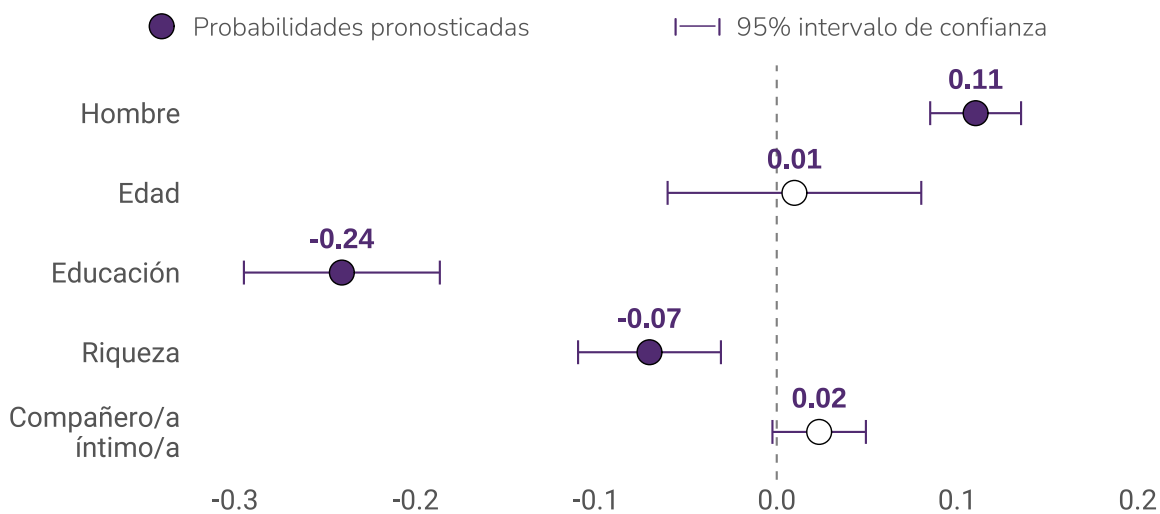
La riqueza puede afectar las actitudes sobre la violencia doméstica y la VG. Dado que es un factor circunstancial, la pobreza o la falta de riqueza puede generar conflictos y estrés, lo cual se puede traducir en violencia dentro del hogar, como una forma en que los hombres tratan de imponerse o manejar su estrés²². La riqueza también puede afectar las opiniones sobre la violencia doméstica a través de la socialización, pues los entornos con altos niveles de pobreza presentan altos niveles de delincuencia y violencia doméstica y son de difícil acceso para las instituciones de gobierno. Existe evidencia sistemática de que la riqueza se asocia negativamente con las actitudes a favor de la violencia doméstica y los reportes de violencia doméstica²³. En particular, las mujeres en mejores condiciones de vida podrían tener una mayor inclinación a expresar una posición en contra de la violencia doméstica²⁴.

Finalmente, consideramos si las personas están en una relación íntima. Este factor puede afectar las actitudes hacia la violencia doméstica pues los miembros de una pareja tienden a asumir roles de género tradicionales dentro del contexto marital, al inicio de la vida adulta familiar²⁵. Así, se espera que las personas que reportan estar casadas o en una relación íntima normalicen la violencia de género con mayor frecuencia.

El Gráfico 2 muestra los resultados de un análisis de regresión logística, en la que se mira la asociación entre la variable dependiente (acuerdo con que la violencia doméstica debe manejarse por la pareja o la familia cercana) y un conjunto de cinco características individuales: género, edad, educación, riqueza y estar en una relación. Cada variable independiente se codifica en una escala de 0 a 1, donde 1 indica “más” de cada variable. La variable dependiente se dicotomiza como se menciona arriba. Las variables independientes se presentan en el eje vertical y la relación estimada con la variable dependiente se ubica en el eje x. Los puntos a la derecha de la línea roja vertical indican coeficientes y correlaciones positivos. Cada coeficiente se grafica dentro de una línea horizontal que indica el intervalo de confianza de 95% para esa estimación; el cruce de esa barra con la línea roja vertical indica que el coeficiente no es estadísticamente significativo²⁶.

Gráfico 2.

Predictores demográficos y socioeconómicos de normalizar la violencia doméstica



Fuente: Barómetro de las Américas, 2021



Como se anticipaba, existe una relación positiva entre identificarse como hombre y estar de acuerdo con que la violencia doméstica debe tratarse como un asunto privado. Los hombres son 11 puntos porcentuales más propensos que las mujeres y personas no binarias a normalizar la violencia doméstica como un asunto privado. En cambio, encontramos que la edad no es un predictor significativo de las actitudes hacia la violencia doméstica, contrario a las investigaciones previas²⁷. Dicho esto, la educación y la riqueza se comportan como se anticipaba. La educación tiene el efecto estimado más grande en las actitudes sobre la violencia doméstica: las personas más educadas son 24 puntos porcentuales menos dadas a normalizar la violencia doméstica (*i.e.*, están más inclinadas a ver esta violencia como un asunto que merece atención pública). De forma similar, las personas con un mayor nivel de riqueza son siete puntos porcentuales menos propensas a ver la violencia de pareja como privada. Finalmente, el Gráfico 2 muestra que quienes están en una relación íntima reportan una probabilidad ligeramente mayor de normalizar la violencia doméstica cuando se les compara con personas solteras, separadas y divorciadas, aunque esta estimación no es significativa a niveles convencionales. Las variables relacionadas con la socialización, específicamente la educación y el género, son las de mayor influencia en lo que respecta a las actitudes hacia la violencia doméstica.

La preferencia por un líder fuerte predice la normalización de la violencia doméstica

¿Cómo influyen factores más allá de las características sociodemográficas y económicas en la normalización de la violencia doméstica? Primero, consideramos cómo la normalización de la violencia doméstica puede verse afectada por circunstancias de crisis que amenazan la sensación de seguridad de las personas —específicamente, la inseguridad alimentaria o la preocupación de contagiarse de COVID-19— lo cual aumenta el estrés de las personas y el conflicto dentro del hogar. Segundo, evaluamos cómo la coincidencia de las personas con creencias autoritarias —específicamente, el grado en el que apoyan un líder fuerte que rompa las leyes— afecta sus perspectivas sobre la violencia doméstica.

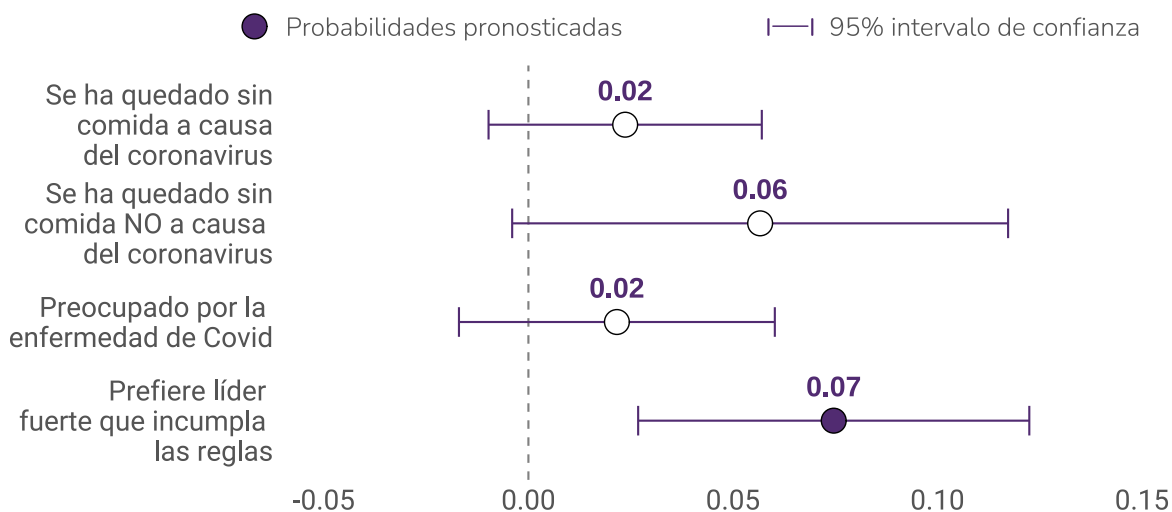
La inseguridad económica puede facilitar actitudes favorables hacia la violencia doméstica por medio de diferentes mecanismos: los altos niveles de angustia económica con frecuencia se asocian con otras condiciones de marginación. La precariedad entonces se combina, por ejemplo, con vivir en comunidades aisladas y con acceso limitado a servicios públicos que castiguen y prevengan la violencia doméstica. Adicionalmente, para sobrellevar la pobreza, las personas pueden asumir comportamientos riesgosos como el abuso de sustancias, lo cual se asocia con un aumento de la violencia doméstica. Finalmente, los niveles agudos de estrés que resultan de estas circunstancias pueden aumentar los conflictos y crear oportunidades para la violencia doméstica. En este sentido, los choques económicos como la pandemia de COVID-19 se han asociado a un aumento en la victimización²⁸. Fundamentalmente, la inseguridad económica podría estar asociada

también con actitudes más tolerantes de la VG, y, específicamente, puede llevar a que las personas vean la violencia doméstica como un asunto más privado que público. Al examinar por separado la inseguridad alimentaria y la inseguridad alimentaria asociada a la pandemia, acá se evalúa cómo el estrés económico, y específicamente cuando se atribuye a la pandemia, afecta la normalización de la violencia doméstica.

De forma similar, la inseguridad en materia de salud puede facilitar la normalización de la violencia doméstica en la medida en que la incertidumbre y el miedo a la enfermedad influyen en los niveles de estrés que experimentan las personas. Es por tanto razonable esperar que experimentar estrés asociado a la pandemia aumente la normalización de la violencia doméstica. Para medir la inseguridad en materia de salud, analizamos la preocupación de contraer COVID-19 que reportan las personas.

También estudiamos el papel de las creencias autoritarias, las cuales son relativamente más estables en las personas que los factores circunstanciales. Las actitudes autoritarias, o la expresión de creencias que reflejan intolerancia política y social y punitivismo, están asociadas con preferir el orden, confiar en las autoridades establecidas como garantes de dicho orden e inclinarse por normas sociales tradicionales²⁹. También se asocian con valores que pueden manifestarse en prejuicios contra las mujeres³⁰, en sexismo hostil³¹ (es decir, actitudes que sancionan a las mujeres que se desvían de las normas tradicionales o ponen en duda el dominio masculino), y en actitudes favorables a la preservación de la estructura familiar por encima de la seguridad y salud de las mujeres, incluso cuando hay violencia doméstica³². Específicamente, las actitudes autoritarias pueden expresarse en la sumisión a las figuras de autoridad, por ejemplo, en aceptar ceder poder a un líder fuerte y determinado que resuelva los problemas. Para capturar estas dinámicas, se analiza la forma en la que preferir a un líder fuerte sobre uno que obedezca la ley se relaciona con la normalización de la violencia doméstica.

Teniendo en cuenta las expectativas y la literatura presentada arriba, examinamos la medida en la que las siguientes variables predicen la normalización de la violencia doméstica: la inseguridad alimentaria debido a la pandemia de COVID-19³³, la inseguridad alimentaria debido a causas diferentes a la pandemia de COVID-19³⁴, la preocupación de contagiarse de COVID-19³⁵, y las preferencias por un líder fuerte, aunque este rompa la ley³⁶. Usamos otra regresión logística para estudiar la asociación de estas nuevas variables con la violencia doméstica como un asunto privado. Los resultados del análisis, que también incluye las medidas mostradas anteriormente en el Gráfico 2, se presentan en el Gráfico 3.

Gráfico 3.**Estrés asociado al COVID-19, creencias autoritarias y la normalización de la violencia doméstica**

Fuente: Barómetro de las Américas, 2021

LAPOP

Como se muestra en el Gráfico 3, los resultados no respaldan la predicción de que las circunstancias de crisis relacionadas con la pandemia de COVID-19 afectan la percepción de la violencia de pareja como un asunto privado. La asociación entre normalizar la violencia doméstica y expresar preocupación por contagiarse de la enfermedad no es estadísticamente significativa. De forma similar, quienes sufren de inseguridad alimentaria como resultado de la pandemia no tienen una menor o mayor probabilidad de ver la violencia doméstica como un asunto privado. Estos hallazgos sugieren que la violencia doméstica y las actitudes hacia esta no responden de manera importante a fuentes de estrés que son relativamente más circunstanciales, tales como la pandemia de COVID-19.

Dicho esto, parece que normalizar la violencia doméstica es más probable entre quienes reportan inseguridad alimentaria por causas diferentes a la pandemia. Quienes caen en esta categoría son seis puntos porcentuales más propensos a normalizar la violencia de pareja que quienes no sufren de inseguridad alimentaria y quienes la sufrieron y la atribuyen a la pandemia, aunque este resultado está apenas por debajo del rango tradicional de significancia estadística. Este hallazgo puede indicar que las condiciones de precariedad económica más persistentes se asocian con actitudes favorables a la violencia doméstica. Esto también es consistente con lo que encontramos en la sección anterior en cuanto al efecto negativo de la riqueza en ver la violencia doméstica como algo privado.

Adicionalmente, estas actitudes pueden originarse de forma más directa en las creencias sobre el poder y la autoridad. El Gráfico 3 muestra la asociación entre ver la violencia doméstica como privada y las creencias autoritarias (las últimas se miden como la disposición de las personas a ceder poder a líderes fuertes aunque estos rompan la ley). Los resultados muestran que las personas que reportan una mayor (vs. una menor) aprobación a líderes fuertes tienen una probabilidad ocho por ciento mayor de normalizar la violencia doméstica. Este resultado está en línea con las investigaciones que otros han realizado³⁷, las cuales encuentran que las actitudes autoritarias son un predictor significativo de las actitudes frente a la violencia doméstica. Aún más, el hallazgo de que las actitudes hacia la autoridad importan para las actitudes hacia la violencia en el hogar es otra señal de que la forma en que las personas se socializan (en su relación con la autoridad) puede (o no) proteger contra la normalización de la violencia doméstica³⁸. En breve, de la misma forma en que los factores asociados con la socialización fueron los predictores más importantes entre el conjunto evaluado en el Gráfico 2, los resultados en el Gráfico 3 también apoyan la idea de que las dinámicas relacionadas con la socialización son críticas para entender las actitudes hacia la violencia doméstica.

Conclusión

Las variables que se asocian de forma más importante con ver la violencia doméstica como un asunto privado son las vinculadas con la socialización —relacionadas con el género, el medio educativo y social o la socialización política. Quienes expresan creencias autoritarias y quienes se identifican como hombres tienen una mayor probabilidad de normalizar la violencia doméstica o de verla como un asunto privado, mientras que la educación y la riqueza están fuertemente asociadas con menores niveles de normalización de la violencia doméstica. La edad, tener una pareja y verse afectado por estrés asociado a la COVID-19 no tienen significancia estadística con respecto a ver la violencia doméstica como un asunto que concierne al público.

A nivel nacional, a partir del patrón observado en siete países de ALyC, se puede concluir que la forma en que las sociedades responden a la desigualdad de género está relacionada con actitudes entre los ciudadanos que son más protectoras frente a la violencia doméstica. En general, los países que se ubican en las últimas posiciones en el GII tienen poblaciones más reticentes a responder públicamente a la violencia de género.

Desde una perspectiva de política pública, entender la normalización de la violencia doméstica es significativo porque estas actitudes están asociadas con la perpetración de violencia y la reticencia a denunciar tanto de víctimas como de observadores externos.

Estos resultados sugieren que factores circunstanciales —sentirse amenazados económicamente o en su seguridad/salud en el contexto de la COVID-19 o tener una pareja — no están asociados substancialmente con las actitudes que facilitan la violencia doméstica. Al contrario, la evidencia presentada acá apunta a la relevancia de las creencias sobre el poder y la autoridad y de otros factores que se relacionan con la socialización: género, educación, estatus socioeconómico, y —a nivel nacional— mejoras estructurales en la equidad de género. Crear oportunidades para que las personas se socialicen en normas y experiencias con equidad de género puede crear un ambiente protector en contra de la violencia doméstica. Esto a su vez, puede contrarrestar lo que de otra forma serían efectos negativos de circunstancias de crisis tales como aquellas experimentadas por muchos en la región desde el inicio de la pandemia de COVID-19.

Apéndice

Tabla 1: Opinión promedio sobre la violencia doméstica como un asunto privado y posiciones en el Índice de Desigualdad de Género para siete países de las Américas³⁹

Posición en el Índice de Desarrollo Humano	País	Índice de Desigualdad de Género (2019) Valor	Índice de Desigualdad de Género (2019) Posición	Violencia doméstica como privada - Promedio [Intervalo de confianza]	Violencia Doméstica - Grupo
74	México	0.322	71	51.3% [48.7%,53.9%]	2
124	El Salvador	0.383	85	56.0% [53.6%,58.4%]	2
86	Ecuador	0.384	86	51.8% [49.2%,54.4%]	2
79	Perú	0.395	87	41.8% [38.5%,45.0%]	1
101	Jamaica	0.396	88	56.1% [52.5%,59.7%]	2
88	República Dominicana	0.455	112	47.5% [44.9%,50.1%]	2
122	Guyana	0.462	115	61.8% [59.3%,64.3%]	3
América Latina y el Caribe		0.389	—	52.7% [51.7%,53.8%]	

Notas

1. Ver UN Women, The Shadow Pandemic. Violence Against Women During COVID-19. In Focus. Available at <https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
2. WHO (2019).
3. Schneider (1990).
4. Weldon (2002); Hawkins y Humes (2002).
5. Ver Capaldi, Knoble, Shortt y Kim (2012) y Flood y Pease (2009).
6. Ver Schneider (1990).
7. Schneider (1990).

8. Todos los gráficos de este informe utilizan la siguiente versión del conjunto de datos del Barómetro de las Américas: GM_20211108.
9. Solo en Guyana las mujeres tienen la misma probabilidad que los hombres de normalizar la violencia doméstica.
10. Ver Azpuru (2015) y Pak (2016).
11. United Nations Development Program (2020).
12. La naturaleza excepcional de Perú se origina en el amplio diálogo público sobre la violencia de género que comenzó con la creación de la comisión de la verdad y la reconciliación tras el conflicto armado (Boesten, 2019 y Sarkin y Ackerman, 2019).
13. Ver Bucheli y Rossi (2019). La correlación entre el GII y la normalización de la violencia doméstica IPV es positiva, de 0.20; si se excluye a Perú, la correlación es 0.26.
14. Flood y Pease (2009).
15. Connell (2005).
16. Fan y Marini (2000).
17. Flood y Pease (2009); Tran, Nguyen y Fisher (2016).
18. Pierotti (2013). Pero ver Pak (2016).
19. Bryant (2003); Rani, Bonu y Diop-Sidibe (2004); y Boyle, Georgiades, Cullen y Racine (2009)
20. Jewkes (2002).
21. Pak (2016).
22. Goode (1971); ver Jewkes (2002).
23. Bucheli y Rossi (2019); Behrman y Frye (2021).
24. Friedman *et al.*, (2016).
25. Lucier-Greer y Adler-Baeder (2011); Fan y Marini (2011).
26. Los análisis de los Gráficos 2 y 3 incluyen los efectos fijos por país, los cuales no se muestran.
27. Incluso cuando se ve la asociación entre cohortes de edad específicas y la normalización de la violencia doméstica, el efecto estimado de la edad no es estadísticamente significativo a niveles convencionales.
28. Diversos estudios sistemáticos en América Latina encuentran aumentos en la vicimización por violencia doméstica tras el inicio de la pandemia de COVID-19 en Argentina, Brasil, México y Perú (Ver Peterman *et al.* 2020 y CGD, 2021).
29. Altemeyer (1996).
30. Altemeyer (1988).

31. Riley y Yamawaki (2018).
32. Riley y Yamawaki (2018). Ver Boesten (2006).
33. La medida de inseguridad alimentaria relacionada con la pandemia se codifica como “1” si la persona reporta no tener alimentos en los últimos tres meses al momento de la encuesta y si esto fue resultado de la pandemia de COVID-19. La medida se codifica como “0” si los entrevistados no reportan inseguridad alimentaria, así como si la reportan, pero consideran que se debe a causas diferentes a la pandemia (**FS2**. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez ¿en su hogar se quedaron sin alimentos? y **FS2COVIDN**. ¿Y eso sucedió principalmente a causa del coronavirus o por alguna otra razón?).
34. La medida de inseguridad alimentaria por razones diferentes a la pandemia se codifica como “1” si la persona reporta que se quedó sin alimentos en los últimos tres meses al momento de la encuesta y si la ven como el resultado de causas diferentes a la pandemia. La medida se codifica como “0” si los entrevistados no reportan inseguridad alimentaria, así como si la reportan, pero la atribuyen a la pandemia. (**FS2**. En los últimos 3 meses, por falta de dinero u otros recursos, alguna vez ¿en su hogar se quedaron sin alimentos? y **FS2COVIDN**. ¿Y eso sucedió principalmente a causa del coronavirus o por alguna otra razón?).
35. La variable relacionada con la preocupación por contagiarse de COVID-19 se mide mediante la siguiente pregunta: **COVID2AT**. ¿Qué tan preocupado(a) está sobre la posibilidad de que en los próximos 3 meses usted o alguien en su casa se enferme de coronavirus? La variable fue recodificada partiendo de una escala de cuatro puntos que se codifica acá en una escala de 0 a 1, donde “1” indica mayor preocupación.
36. La preferencia por un líder fuerte que incumple las normas se basan en la evaluación que hacen los entrevistados de la siguiente afirmación: **CSES6N**. Tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si ese líder no cumple del todo con las reglas para conseguir resultados, ¿usted diría que es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo o muy malo como forma de gobierno para nuestro país? La escala de cinco puntos fue recodificada en orden inverso, en una escala de 0 a 1, donde “1” indica una evaluación más positiva de tales líderes.
37. Ver Riley y Yamawaki (2018).
38. Los resultados que se muestran en el Gráfico 3 sugieren la pregunta, siguiendo las investigaciones sobre amenazas y opinión pública, tales como Merolla y Zechmeister (2009), sobre si las circunstancias de crisis que generan una sensación de amenaza —tales como la pandemia de COVID-19— pueden activar actitudes que favorecen acciones punitivas o hostiles, pero dependiendo de las actitudes autoritarias de las personas. Sin embargo, no se encuentra evidencia estadísticamente significativa de que, entre quienes experimentan estrés asociado a la COVID-19, la normalización de la violencia doméstica sea mayor únicamente para quienes prefieren líderes fuertes que incumplen la ley.
39. Posiciones en el GII obtenidas de UNDP (2020).

Referencias

Altemeyer, Bob. 1996. *The Authoritarian Specter*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

Altemeyer, Bob. 1988. "The Other 'Authoritarian Personality.'" *Advances in Experimental Social Psychology* 30: 47-92.

Azpuru, Dinorah. 2015. "Aprobación de la violencia contra mujeres y niños en Guatemala." Serie *Perspectivas* 123: 1-8. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO923es.pdf>

Behrman, Julia y Margaret Frye. 2021. "Attitudes Toward Intimate Partner Violence in Dyadic Perspective: Evidence from Sub-Saharan Africa." *Demography* 58 (3): 1143-70. doi: 10.1215/00703370-9115955.

Boesten, Jelke. 2006. "Pushing Back the Boundaries: Social Policy, Domestic Violence and Women's Organisations in Peru." *Journal of Latin American Studies* 38 (2): 355-78. doi: 10.1017/S0022216X06000745.

Boesten, Jelke. 2019. "Peace for whom? Legacies of gender-based violence in Peru." En *Politics after Violence: Legacies of the Shining Path Conflict in Peru*, eds. Alberto Vergara y Hillel David Soifer. Austin, TX: University of Texas Press, 157-175.

Boyle, Michael H., Katholiki Georgiades, John Cullen y Yvonne Racine. 2009. "Community Influences on Intimate Partner Violence in India: Women's Education, Attitudes towards Mistreatment and Standards of Living." *Social Science & Medicine* 69 (5): 691-697. doi: 10.1016/j.socscimed.2009.06.039.

Bryant, Alyssa N. 2003. "Predicting Gender-Role Traditionalism Among College Students." *Sex Roles* 48 (3/4): 131-42. doi: 10.1023/A:1022451205292.

Bucheli, Marisa y Maximo Rossi. 2019. "Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women in Latin America and the Caribbean." *SAGE Open* 9 (3): 1-13 doi: 10.1177/2158244019871061.

Capaldi, Deborah M., Naomi B. Knoble, Joann Wu Shortt y Hyoun K. Kim. 2012. "A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence." *Partner Abuse* 3 (2): 231-80. doi: 10.1891/1946-6560.3.2.231.

Center for Global Development (CGD) "Studies of COVID-19 and Violence Against Women and Children: A Global Tracker." (2021). CGD, Disponible en <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1w28pmDt-IOIcl9cvaUdAMVVDzftOil1-/edit#gid=269101278>

Connell, R. W. 2005. *Masculinities*. 2nd ed. Berkeley, Calif: University of California Press.

Fan, Pi-Ling y Margaret Mooney Marini. 2000. "Influences on Gender-Role Attitudes during the Transition to Adulthood," *Social Science Research* 29 (2): 258-83. doi: 10.1006/ssre.1999.0669.

Flood, Michael y Bob Pease. 2009. "Factors Influencing Attitudes to Violence Against Women." *Trauma, Violence, & Abuse* 10 (2): 125-42. doi: 10.1177/1524838009334131.

Friedman, Willa, Michael Kremer, Edward Miguel y Rebecca Thornton. 2016. "Education as Liberation?" *Economica* 83 (329): 1-30. doi: 10.1111/ecca.12168.

Goode, William J. 1971. "Force and Violence in the Family." *Journal of Marriage and the Family* 33 (4): 624-636. doi: 10.2307/349435.

Lucier-Greer, Mallory y Francesca Adler-Baeder. 2011. "An Examination of Gender Role Attitude Change Patterns Among Continuously Married, Divorced, and Remarried Individuals." *Journal of Divorce & Remarriage* 52 (4): 225-243. doi: 10.1080/10502556.2011.556977.

Hawkins, Darren y Melissa Humes. 2002. "Human Rights and Domestic Violence." *Political Science Quarterly* 117 (2): 231-257.

Jewkes, Rachel. 2002. "Intimate partner violence: causes and prevention." *Lancet* 359: 1423-29.

Merolla, Jennifer Lee y Elizabeth J. Zechmeister. 2009. *Democracy at Risk: How Terrorist Threats Affect the Public*. Chicago: The University of Chicago Press.

Pak, Lauren. 2016. "Uno de cada cuatro tolera la violencia contra la pareja, aunque hay diferencias entre países y personas en las Américas." Serie *Perspectivas* 127: 1-9. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO927es.pdf>

Peterman, Amber, Alina Potts, Megan O'Donnell, Kelly Thompson, Niyati Shah, Sabine Oertelt-Prigione y Nicole van Gelder, 2020. "Pandemics and Violence Against Women and Children." CGD Working Paper 528. Washington, DC: Center for Global Development.

Pierotti, Rachael S. 2013. "Increasing Rejection of Intimate Partner Violence: Evidence of Global Cultural Diffusion." *American Sociological Review* 78 (2): 240-65. doi: 10.1177/0003122413480363.

Rani, Manju, Sekhar Bonu y Nafissatou Diop-Sidibe. 2004. "An Empirical Investigation of Attitudes towards Wife-Beating among Men and Women in Seven Sub-Saharan African Countries." *African Journal of Reproductive Health* 8 (3): 116-136. doi: 10.2307/3583398.

Riley, Christina E. y Niwako Yamawaki. 2018. "Who Is Helpful? Examining the Relationship Between Ambivalent Sexism, Right-Wing Authoritarianism, and Intentions to Help Domestic Violence Victims." *SAGE Open* 8 (2): 1-11. doi: 10.1177/2158244018781899.

Tran, Thach Duc, Hau Nguyen y Jane Fisher. 2016. "Attitudes towards Intimate Partner Violence against Women among Women and Men in 39 Low- and Middle-Income Countries." *PLOS ONE* 11 (11): e0167438. doi: 10.1371/journal.pone.0167438.

Sarkin, Jeremy y Sarah Ackermann. 2019. "Understanding the Extent to Which Truth Commissions are Gender Sensitive and Promote Women's Issues: Comparing and Contrasting These Truth Commission Roles in South Africa, Guatemala, Peru, Sierra Leone and Liberia." *Georgetown Journal of International Law* 50 (2): 463.

Schneider, Elizabeth M. 1990. "The Violence of Privacy." *Connecticut Law Review* 23: 973-1000.

United Nations Development Program (UNDP). 2020. Gender Inequality Index data 2019. <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii> Accedido 12 de noviembre de 2021.

Weldon, S. Laurel. 2002. *Protest, Policy, and the Problem of Violence against Women: A Cross-National Comparison*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

World Health Organization (2019). "RESPECT: Preventing violence against women." Geneva: WHO. <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-RHR-18.19> Accedido 12 de noviembre de 2021.

World Health Organization (WHO). 2021 Geneva: World Health Organization; 2021. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256> Accedido 12 de noviembre de 2021.

Daniela Barba, Ph.D., (daniela.t.barba.sanchez@vanderbilt.edu) es una investigadora postdoctoral en LAPOP.

Este reporte fue editado por Elizabeth Zechmeister, Noam Lupu y Laura Sellers. Este reporte fue traducido por Camilo Plata y Daniela Barba. La audioría de este reporte fue hecha por Luke Plutowski. El formato, la producción, la revisión, los gráficos y la distribución del reporte fueron manejados por Rubí Arana, Mariana Rodríguez y Laura Sellers. Nuestros datos e informes están disponibles para su descarga gratuita en el sitio web del proyecto. Síguenos en Twitter para mantenerse en contacto.

Como miembro fundador de la iniciativa de transparencia de la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública (AAPOR), LAPOP se compromete a la divulgación rutinaria de nuestros procesos de recopilación de datos y presentación de informes. Se puede encontrar más información sobre los diseños de la muestra del Barómetro de las Américas en vanderbilt.edu/lapop/core-surveys.

Este reporte de *Perspectivas* ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Vanderbilt University. Las opiniones expresadas en este reporte de *Perspectivas* corresponden a la autora y LAPOP y no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos o cualquiera de las otras instituciones financiadoras. Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP son financiadas principalmente por USAID y Vanderbilt.

vanderbilt.edu/lapop 

@LAPOP_Lab 

lapop@vanderbilt.edu 

+1-615-322-4033 

230 Appleton Place, PMB 505, Suite 304, Nashville, TN 37203, USA 